

la emisión y puesta en circulación de 300 participaciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie de 60 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 300, ambos inclusive, y con una prima de emisión por importe de 25,93 euros por cada participación.

En consecuencia, este anuncio se publica:

Primero.—En cuanto a la reducción de capital social, para dar cumplimiento formal a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, haciendo constar expresamente la indicada finalidad de restablecer el equilibrio en el capital social y el patrimonio.

Segundo.—En cuanto al aumento del capital social, a los efectos de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con el fin de dar a conocer a los actuales socios las condiciones de ejercicio del derecho de preferencia del que son titulares; dichas condiciones son las siguientes:

1.^a Los actuales socios, mediante comunicación por escrito al domicilio social, podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de acuerdo con la siguiente relación de cambio: 5 participaciones nuevas por cada 100 antiguas. Para ejercitar este derecho será necesario figurar como titular de las participaciones en el libro registro de socios.

2.^a El contravalor de las nuevas participaciones se hará efectivo mediante aportación dineraria.

3.^a De acuerdo con lo establecido en el art. 83 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los actuales socios tendrán derecho preferente de suscribir esta ampliación en proporción al número de participaciones que mantenían con anterioridad a la reducción de capital.

El plazo para el ejercicio del señalado derecho será de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Las participaciones no asumidas en el derecho establecido en este artículo serán ofrecidas por el Administrador único a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del plazo señalado para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos tuviere en la sociedad. Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el Administrador único podrá adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

4.^a Las nuevas participaciones deberán ser desembolsadas en un cien por cien en el momento de la suscripción mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta 0049-1803-56-2010010262 que la sociedad mantiene en la entidad Banco Santander Central Hispano, S.A.

5.^a En caso de que la ampliación no sea totalmente suscrita, la misma se llevará a efecto únicamente en el importe suscrito, que será determinado por el Administrador único, junto con la modificación estatutaria correspondiente.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Administrador único, F. Javier Aguado Sobrino.—15.770.

**MONTHISA DESARROLLOS
INMOBILIARIOS, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**NEIMA, S. A.
(Sociedad absorbida)**

**DESARROLLOS NETILSA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades Monthisa Desarrollos Inmobiliarios, S. A., Neima, S. A., y Desarrollos Netilsa, S. A. (sociedad unipersonal), todas

ellas de fecha 13 de marzo de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de las sociedades mencionadas, mediante la aportación total del patrimonio de Neima, S. A., y Desarrollos Netilsa, S. A. (sociedad unipersonal), que se disuelven sin liquidación, a Monthisa Desarrollos Inmobiliarios, S. A. (sociedad absorbente), todo ello, en los términos del proyecto de fusión firmado por los miembros de los órganos de administración de cada una de las sociedades implicadas en la fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid (tomo 1.696, folio 66, sección 8, hoja M-30.791, inscripción 14-M de los de la sociedad absorbente), y sobre la base de los Balances de cada sociedad, cerrados al 31 de diciembre de 2006.

Los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, del proyecto de fusión, así como del balance resultante de la fusión.

Se reconoce a los acreedores de cada Sociedad antes citada, el derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—La Secretaria de los Consejos de Administración de Monthisa Desarrollos Inmobiliarios, S. A., Neima, S. A., y Desarrollos Netilsa, S. A. (sociedad unipersonal), María Montoro Zulueta.—14.869.

2.^a 27-3-2007

NARVASIUM SOLARIUM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 898/2005, ejecución número 98/2006, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Patricia Arellanos Arcos contra la empresa Narvasium Solarium, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe total de 675,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 21 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—14.655.

**NIMBUS DE INVERSIONES SPAIN,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 3 de mayo de 2007, a las once treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.145.

**NIREO CORPORACIÓN
GENERAL, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 24-03-2007, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio Social de la Entidad, c/ Libertad, 1, 45350 Noblejas (Toledo) a las 10:00 horas del día 12-04-2007 en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente 13-04-2007 en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, en su caso, el desembolso de los dividendos pasivos de la ampliación de capital acordada el 10 de febrero de 2005 y elevado a público el 10 de marzo de 2005.

Segundo.—Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de lo acordado en la Junta General.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Noblejas, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Inés Ramos Ruiz-Vernacci.—16.624.

NOELIA FERNÁNDEZ BOTE

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 189/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Talebi Redoan contra la empresa Noelia Fernández Bote, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 28 de febrero de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.662,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».—Madrid, 28 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—14.648.

NOR RUBBER, S.A.L.

El Consejo de Administración de Nor Rubber Sociedad Anónima Laboral, en reunión de 21 de marzo de 2007, acordó la convocatoria de Junta General Ordinaria a celebrar en el Centro Cultural de Áreas sito en San Martiño-Areas-Tui, el próximo día 5 de mayo

de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso en el mismo sitio el 6 de mayo de 2007, a las diez horas, en segunda convocatoria, con intención de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio de 2007.

Tercero.—Cese y renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se pone en conocimiento de los socios que se encuentran a disposición de los mismos y en la sede social toda la documentación referente a los puntos a tratar en el orden del día y que podrán solicitar y obtener el envío a su domicilio de forma gratuita e inmediata la copia de la documentación que soliciten, en concreto a todo aquel que lo solicite le serán entregadas copias de las cuentas anuales de 2006 y el informe de gestión.

Tui, 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Bravo Álvarez.—16.179.

NOXAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 3 de mayo de 2007, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.147.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta entidad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Gran Vía Parque, sin número, el día 28 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Informe general de los cinco años de gestión del Consejo.

Tercero.—Elección de Consejeros por expiración del cargo de los que componen el actual Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Córdoba, 19 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás González de Canales Torralbo.—16.668.

OBRAS DEL CANTÁBRICO, S. L.

Edicto

Doña M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 54/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Obras del Cantábrico, S. L., con CIF/NIF B-74057068, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciséis de junio de dos mil seis auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.311,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—14.620.

OPENSEA INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Opensea Investments Sicav, S. A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las once horas, del día 9 de mayo de 2007, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 10 en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—Eduardo Pedrosa Negrete, Secretario del Consejo de Administración.—15.414.

ORGANIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y COMPUTADORES, S. A.

Declaración de insolvencia total

D.ª Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 19/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ángel Rivera González y otros, contra la empresa Organización de Telecomunicaciones y Computadores Sociedad Anónima, sobre cantidad se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la ejecutada Organización de Telecomunicaciones y computadores Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 861.138,31 Euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2006.—Rosario Barrio Pelegrini.—14.773.

ORTESICA, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 2 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 3 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente